



RESOLUCIÓN TH Nro. 0123
19-06-2025

«Mediante la cual se hace un nombramiento ordinario como Tesorero General en la Planta de Personal Administrativo»

El **RECTOR** de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 648 de 2017, el Acuerdo No. 02 del 9 de febrero de 2007 - Estatuto General, el Acuerdo 005 de 2024 - Nombramiento Rector, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.
2. Que el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, dispone en su primer inciso que: «Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo».
3. Que mediante comunicado con radicado CI2025301157, con fecha del 5 de mayo de 2025, **SANDRA PATRICIA GIRALDO BUSTOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.424.937, presentó su renuncia al puesto de Tesorera General, a partir del 30 de junio de 2025.
4. Que mediante la Resolución TH No. 0097 del 8 de mayo de 2025 fue aceptada la renuncia de **SANDRA PATRICIA GIRALDO BUSTOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.424.937.
5. Que el cargo de Tesorero General, Código 201, Grado 01, es un empleo del nivel profesional y de libre nombramiento y remoción, el cual estará en vacancia definitiva a partir del 30 de junio de 2025.
6. Que el Acuerdo 02 de 2007 –Estatuto General– establece en el artículo 11: «*Son funciones del Rector: [...] f) Con arreglo a las disposiciones legales pertinentes, nombrar y remover al personal en general de la institución y coordinar la aplicación de sanciones disciplinarias que correspondan*





por ley o reglamento».

7. Que el Profesional de Talento Humano de la Institución, mediante comunicación del 18 de junio de 2025, con radicado CI2025301661, informó que analizada la hoja de vida de DELCY YANETH JIMENEZ HIGUITA, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.048.014.935, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Tesorero General, Código 201, Grado 01, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en la dependencia de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, exigidos en el manual específico de funciones y de competencias laborales de la planta administrativa.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR a **DELCY YANETH JIMENEZ HIGUITA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.048.014.935, en el cargo de Tesorero General, Código 201, Grado 01, Código 009, Grado 01; cargo del nivel profesional y de libre nombramiento y remoción, dependencia de Vicerrectoría Administrativa y Financiera, desde el 1 de julio de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR y **COMUNICAR** el presente acto administrativo al interesado, a efectos de que en un término de diez (10) días manifieste por escrito la aceptación o rechazo del presente nombramiento. En caso de aceptarlo, deberá realizar la respectiva posesión del cargo dentro de los términos del artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, previa entrega y revisión de los documentos exigidos en el ordenamiento jurídico aplicable.

ARTÍCULO TERCERO. Remitir copia del presente acto al Proceso de Talento Humano de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de su notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de junio de 2025.





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA®**



Acreditados
en **ALTA CALIDAD**


JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


Proyectó: HENRY GARCIA TORO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aura Sofía Palacio G.
Revisó: AURA SOFIA PALACIO GOMEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN JURÍDICA

